

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de la casa-cuartel en Valverde del Camino (Huelva).

Subasta obras de construcción de la casa-cuartel en Valverde del Camino (Huelva).

Presupuesto de contrata: 4.414.170,03 pesetas.

Fianza provisional: 89.255,20 pesetas (Ley Bases Contratos del Estado de 28 de diciembre de 1963, «Boletín Oficial del Estado» número 313).

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.

Admisión de proposiciones: Hasta las trece horas del día 25 de septiembre próximo en la Dirección General de la Guardia Civil (Jefatura Administrativa de los Servicios), calle de Guzmán el Bueno, 122, en Madrid, y hasta la misma hora del día 23 del mismo mes en la Comandancia de Huelva.

Apertura de pliegos: A las diez horas del día 28 de septiembre próximo en la citada Dirección General.

Examen de proyectos y pliegos de condiciones en las Dependencias citadas, durante los días y horas hábiles de oficina.

Los gastos de anuncios y demás de subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 31 de agosto de 1967.—El General Jefe administrativo de los Servicios, Julián Benito Mariscal.—5.519-A.

Corrección de erratas de la Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia la admisión de ofertas en la contratación directa para adquisición de prendas con destino a la tropa.

Padecido error en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 203, de fecha 25 de agosto de 1967, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 12040, segunda columna, donde dice: «1.500 pares de botas media caña, tres hebillas, para instrucción (suela gruesa), del número 45, al precio límite de 315 pesetas el par.», debe decir: «1.500 pares de botas media caña, tres hebillas, para instrucción (suela gruesa), del número 44, al precio límite de 315 pesetas el par.»

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación de Hacienda de Pontevedra por la que se anuncia quinta subasta para la venta de dos fincas rústicas situadas en Baldomar.

Se saca a quinta subasta pública para el día 3 de octubre próximo ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Ponte-

vedra, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio del Estado) puede verse el pliego de condiciones generales dos fincas rústicas de 691 metros cuadrados de superficie, situadas en Baldomar (Covelo), en el tipo de 850 pesetas.

Pontevedra, 22 de agosto de 1967.—El Delegado de Hacienda.—5.471-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Vigo por la que se anuncia subasta de una finca rústica de 169 metros cuadrados, denominada «Valverde», sita en Parada de Con, del Ayuntamiento de Nigrán.

Se saca a pública subasta para el día 5 de octubre de 1967, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Vigo, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio) puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica de 169 metros cuadrados denominada «Valverde», sita en Parada de Con, del Ayuntamiento de Nigrán. Tipo de subasta 2.028 pe setas.

Vigo, 21 de agosto de 1967.—El Delegado de Hacienda.—5.380-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de los artículos que se citan.

Se anuncia concurso público para la adquisición de ropa de cama, cubertería, vajilla, etc., para la dotación a la nueva Policlínica del Aire, por una cuantía máxima de 1.599.460 pesetas, del Servicio de Intendencia.

El acto del concurso se celebrará el día 26 de septiembre de 1967, a las once horas, en los locales de la Junta.

Los pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Central de Adquisiciones (Romero Robledo, número 8, cuarta planta, sector Norte).

Los oferentes deberán presentar en el acto del concurso y en el momento de entregar su oferta dos unidades de cada uno de los artículos que oferta, sin marcas ni señales que puedan indicar su procedencia y llevarán un lema bajo el cual harán su oferta.

El concurso se celebrará con arreglo a la Ley de Contratos del Estado de 8 de abril de 1965 («Boletín Oficial del Estado» número 97).

El importe de los anuncios será a prorateo entre los adjudicatarios.

Madrid, 25 de agosto de 1967.—El Comandante Secretario.—6.797-C.

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de los artículos que se citan.

Se anuncia concurso público para la adquisición de los artículos que a continuación se detallan, por una cuantía máxima de 4.755.300 pesetas, del Servicio de Intendencia,

41 camas c/ H. Caridad, al precio límite de 3.300 pesetas.

350 camas articuladas, al precio límite de 9.800 pesetas.

100 camas sencillas, al precio límite de 3.800 pesetas.

450 mesillas de noche, al precio límite de 1.800 pesetas.

El acto del concurso se celebrará el día 27 de septiembre de 1967, a las once horas.

Los pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Central de Adquisiciones (Romero Robledo, número 8, planta cuarta, sector Norte).

Los oferentes deberán presentar en el acto del concurso y en el momento de entregar su oferta dos unidades de los artículos que oferta, sin marcas, sin señales que puedan indicar su procedencia y llevarán un lema bajo el cual harán su oferta.

El concurso se celebrará con arreglo a la Ley de Contratos del Estado de 8 de abril de 1965 («Boletín Oficial del Estado» número 97).

El importe de este anuncio será sufragado por los adjudicatarios.

Madrid, 26 de agosto de 1967.—El Comandante Secretario.—6.796-C.

Resolución del Servicio de Obras Militares de la Región Aérea de Levante por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras del proyecto «Taller de material de vuelo del Ala número 37, Base Aérea de Los Llanos (Albacete)».

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras del proyecto «Taller de material de vuelo del Ala número 37, Base Aérea de Los Llanos (Albacete)», por un importe de cinco millones setenta y tres mil quinientas sesenta pesetas (5.073.560), en cuya cantidad figuran incluidos los beneficios de contrata.

El importe de la fianza provisional será de 101.471,20 pesetas, a depositar en la forma que determina la Ley de 22 de diciembre, número 96/1960.

Las ofertas serán según modelo reglamentario que figura unido al proyecto y se presentarán bajo sobre cerrado; en sobre separado se presentará toda la documentación que señala el pliego de condiciones legales. Los licitadores remitirán a la Junta Económica de este Servicio Memoria expresiva de sus referencias técnicas, económicas, elementos de trabajo y organización de que dispongan, a efectos de su admisión previa, con doce días de antelación a la celebración del acto.

El acto tendrá lugar el día siguiente hábil transcurridos veinte días hábiles desde el siguiente al de la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se celebrará en la Jefatura de Obras Militares de la Región Aérea de Levante (Jacinto Benavente, 14), Valencia, a las once horas.

El proyecto, con todos sus documentos, se halla a disposición de quien le pueda interesar en la Secretaría de esta Junta Económica y en la Jefatura de Obras del Servicio de Obras Militares en el sector de Albacete, todos los días laborables, de nueve a catorce horas.

En la celebración del concurso-subasta de la obra «Taller de material de vuelo del Ala número 37, Base Aérea de Los Llanos (Albacete)», se exigirá el certificado de clasificación provisional de contratistas que dispone el Orden del Ministerio de Hacienda de 16 de mayo de 1967 («B. O. A.» número 62).

El importe del anuncio será a cargo del adjudicatario.

Valencia, 24 de agosto de 1967.—El Comandante Secretario de la Junta Económica.—5.455-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Cuenca por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción del matadero municipal en Huete (Cuenca).

A virtud de lo dispuesto por acuerdo de esta excelentísima Diputación Provincial de fecha 10 de junio último, y en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, se anuncia la subasta de las obras de construcción del matadero municipal en Huete (Cuenca), con un presupuesto de contrata de 780.113,83 pesetas.

Los licitadores deberán constituir en metálico o valores la garantía provisional de 15.602,28 pesetas, y el adjudicatario, la definitiva de 31.204,56 pesetas, bien en la Caja de la Diputación o en la General de Depósitos.

El plazo de ejecución de las obras será de diez meses, y el de garantía, de seis meses, conforme se especifica en el pliego de condiciones económico-administrativas.

El plazo de presentación de plicas será de veinte días hábiles, a partir del siguiente en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de la Corporación, desde las nueve a las doce horas.

En el mismo departamento provincial se hallan de manifiesto los pliegos de condiciones, en unión de la Memoria, proyecto y presupuesto.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, vecino de, calle de, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de, número, de fecha, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por subasta de las obras de, (por la total denominación que se anunció), se comprometo a tomar o su cargo la ejecución de las mismas, con sujeción a los requisitos y condiciones señalados, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, lisa y llanamente, admitiendo o mejorando el tipo fijado) (Fecha y firma.)

La subasta se celebrará con arreglo a lo establecido en el artículo 314 de la Ley de Régimen Local y 34 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en el palacio provincial, a las doce horas del día siguiente hábil en que termine el plazo de admisión de plicas, y tendrá lugar en acto público presidido por el ilustrísimo señor Presidente o Diputado en quien delegue y el señor Secretario de la Corporación, que autorizará el acto.

La expresada obra se halla totalmente financiada y, asimismo, se han obtenido las autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Cuenca, 25 de agosto de 1967.—El Presidente.—5.459-A.

Resolución del Ayuntamiento de Badalona por la que se anuncia concurso para contratar la adjudicación de la prestación del servicio de conservación de las instalaciones de alumbrado público en las calles de la ciudad.

Seguidos los trámites reglamentarios, se convoca concurso para la adjudicación de la prestación del servicio de conservación de las instalaciones de alumbrado público en las calles de la ciudad, bajo el tipo de licitación de un millón cien mil pesetas (1.100.000 pesetas) anuales como máximo, para el cual se han cumplido los requisitos señalados en los números 2 y 3 del artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El pliego de condiciones estará de manifiesto en la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, Negociado de Urbanismo, durante los días laborables y en horas de oficina.

La concesión para la prestación del servicio tendrá una duración de diez años, a contar de la fecha de la firma del contrato.

Las proposiciones que no se limiten a cubrir el tipo de licitación habrán de tener en cuenta que toda mejora o rebaja del tipo deberá hacerse consignando cantidad concreta o tanto por ciento de bonificación en que consista, no siendo tenida por correcta y válida la proposición que contenga cifras comparativas con otras.

Las proposiciones se presentarán en el Registro General de la Secretaría Municipal durante las horas de nueve a trece, en días laborables, desde el siguiente al de la publicación del primer anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia y hasta el anterior hábil al de la apertura de plicas, en sobre cerrado, y en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para la adjudicación de la prestación del servicio de conservación de las instalaciones de alumbrado público en las calles de la ciudad de Badalona». Dichas proposiciones se redactarán conforme al modelo que se inserta al final de este anuncio, reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas y sello municipal de 4,50 pesetas.

En el sobre que contenga la proposición se incluirán los documentos que se consignan en el pliego de condiciones económico-administrativas, y cuando los licitadores acudan por representante, acompañarán poder con los requisitos que señala el artículo 29 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso se fija en la cantidad de 26.750 pesetas, y la definitiva se elevará hasta la cifra de 53.500 pesetas, ambas calculadas de conformidad con lo que establece el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La apertura de plicas se realizará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente hábil en que se cumplan veinte también hábiles del siguiente al de la publicación del último de estos anuncios en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», al amparo de lo que previene el artículo 27 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, y se dará por terminado el acto sin efectuar adjudicación provisional, pasándose el expediente al señor Ingeniero municipal para que emita el pertinente informe, y luego la Corporación Municipal efectuará la adjudicación o declarará desierto el concurso si ninguno de los concursantes cumpliere las condiciones del pliego.

Los licitadores están facultados para sugerir en sus propuestas las modificaciones que puedan concurrir a la mejor realización del contrato.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, teléfono, con documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir el concurso para la adjudicación de la prestación del servicio de conservación de las instalaciones de alumbrado público de las calles de la ciudad de Badalona, se obliga a realizarlo, con estricta sujeción a dichos pliegos, por el precio de pesetas anuales (consignadas en cifra y en letra).

(Aquí puede añadir las modificaciones que el proponente se obligue a llevar a cabo para la mejor realización del contrato.)

Asimismo me comprometo a que las remuneraciones mínimas que hayan de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en el servicio no sean inferiores a los tipos fijados en la vigente legislación social y del trabajo.

Adjunto resguardo de haber efectuado el depósito de la cantidad de 26.750 pesetas exigida como garantía provisional y también acompaño certificado de no estar afectado de incapacidad.

Finalizará la proposición con la fecha y firma del proponente.

Badalona, 13 de julio de 1967.—El Secretario, Pedro Barcina Tort.—5.456-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cartaya (Huelva) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Se convoca subasta pública para contratar las obras de distribución de agua en las calles Santo Cristo, Arcos, Villeda, Cánovas (2.º tramo), Gavia, Page, Campanas, Gracia, Carnicería, barriada Generalísimo Franco, Castellar, Pila y barriada Federico Mayo, y de alcantarillado en la de Cánovas (2.º tramo), por el tipo total de ochocientos treinta y cinco mil ochocientos veintiuna pesetas con cuarenta y cuatro céntimos (835.821,44).

Plazo de ejecución: Un año, a contar de la fecha en que se notifique la adjudicación definitiva.

Garantía provisional: 16.716,42 pesetas.

Garantía definitiva: El cuatro por ciento del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría municipal durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en horas de diez a catorce.

Apertura de plicas: En el salón de actos del Ayuntamiento, a las trece horas del día hábil siguiente al en que se cumpla el plazo de presentación.

Documentos a presentar: Se acompañará a la proposición por separado el resguardo de la garantía provisional, declaración de no hallarse comprendido en caso de incapacidad o incompatibilidad de los que señalan los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación y carnet de Empresa con responsabilidad.

Pagos: Contra certificaciones de obra ejecutada, extendidas por el Técnico Director y aprobadas por el Ayuntamiento. El proyecto y pliegos de condiciones se encuentran en la Secretaría municipal a disposición de los interesados.

Para estas obras existe crédito suficiente en presupuesto y no hay pendiente ningún trámite que pueda afectar a la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de y vecino de, con domicilio en calle, número, en representación de (en su caso), lo cual acredita con enterado del anuncio y pliegos de condiciones para la contratación de las obras de distribución de agua en varias calles y barriadas de la población y de alcantarillado en la de Cánovas (2.º tramo), se compromete a ejecutar las mismas, con estricta sujeción a todas y cada una de las condiciones impuestas, por la cantidad de (en letra) pesetas, lo que significa una baja de sobre el tipo de licitación.

(Lugar, fecha y firma.)

Cartaya, 23 de agosto de 1967.—El Alcalde.—5.435-A.

Resolución del Ayuntamiento de El Espinar por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Reparación y acondicionamiento con riegos asfáltico del camino local de San Rafael al barrio de la Estación».

Hasta las catorce horas del día en que se cumplan los veinte días hábiles de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» se admitirán en este Ayuntamiento proposiciones para optar a la adjudicación mediante subasta pública de las obras municipales de «Reparación y acondicionamiento con riegos asfáltico del camino local de San Rafael al barrio de la Estación», con arreglo al proyecto redactado por los Servicios Técnicos de Cooperación Provincial.

El tipo de licitación por contrata es de un millón quinientas treinta mil cuatrocientas ochenta y nueve pesetas, en el que están incluidos la ejecución material, beneficio industrial, dirección técnica, imprevistos e impuestos de todas clases, incluso el de Tráfico de Empresas, no admitiéndose proposiciones superiores a dicha cifra.

El plazo de ejecución de estas obras será el de cuatro meses, contados a partir de su replanteo, y el de garantía será de un año, a partir de su recepción provisional.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Intervención de este Ayuntamiento, conforme al modelo que se inserta al final, en pliego cerrado y lacrado. En sobre aparte se presentará la carta de pago de la garantía provisional, que será del tres por ciento del tipo de subasta, documento nacional de identidad, justificantes de hallarse al corriente en el pago de Seguros Sociales, recibo corriente de licencia fiscal o de Utilidades, carnet de Empresa con responsabilidad y una declaración jurada de no hallarse comprendido en ningún caso de incapacidad o incompatibilidad.

La garantía definitiva que habrá de prestar el adjudicatario será del seis por ciento del importe de la adjudicación hasta el millón de pesetas y del cuatro por ciento de la cantidad que sobrepase.

La apertura de plicas y adjudicación provisional tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de admisión.

Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de reintegros, anuncios, honorarios notariales y toda clase de impuestos, así como todos cuantos gastos sean inherentes.

Han sido cumplidos los trámites reglamentarios y existe aprobado presupuesto extraordinario para financiar las presentes obras.

En todo lo no previsto en este anuncio se estará a lo dispuesto en el vigente Reglamento de Contratación municipal.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, documento nacional de identidad número, enterado del anuncio y pliegos de condiciones de todas clases que han de regir para contratar mediante subasta pública las obras de «Reparación con riegos asfáltico del camino de San Rafael al barrio de la Estación», de la villa de El Espinar, se compromete a ejecutar dichas obras, con sujeción a las condiciones de los pliegos a los que se somete expresamente y al proyecto a que se refiere, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Reintegro proposición 6 pesetas y de Mutualidad de 25 pesetas.

El Espinar, 22 de agosto de 1967.—El Alcalde, Servando Hurtado.—5.441-A.

Resolución del Ayuntamiento de El Ferrol del Caudillo por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de las calles del Arzobispo Quiroga y A. Piñeiro.

Presupuesto: 1.517.395,43 pesetas.

Fianza provisional: 30.347,90 pesetas.

Fianza definitiva: El cuatro por ciento del importe de la adjudicación.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

El proyecto, pliegos de condiciones y cuantos documentos integran el expediente se encuentran de manifiesto en el Negociado de Obras de este Excmo. Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, de estado, domiciliado en, calle, número, piso (en nombre propio) o en representación de don de años de edad, de estado, domiciliado en, calle, número, piso, de profesión, según poder bastantado que se adjunta), enterado del anuncio de subasta de las obras de pavimentación de las calles del Arzobispo Quiroga y A. Piñeiro, se compromete a realizarlas en la cantidad de pesetas (en letra) céntimos (en letra), ateniéndose estrictamente a todas y cada una de las condiciones, con los pliegos que de antemano acepta.

(Fecha y firma del proponente.)

Las plicas se presentarán reintegradas con arreglo a lo legislado y durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría General de este Excmo. Ayuntamiento, en horas de diez a trece treinta, teniendo lugar el acto de apertura de las mismas el primer día hábil, una vez transcurrido el plazo mencionado, a las doce horas, ante el Alcalde o Teniente Alcalde en quien delegue, actuando de Secretario el del Ayuntamiento.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 189, de fecha 19 del actual, se inserta el pliego de condiciones.

El Ferrol del Caudillo, 22 de agosto de 1967.—El Alcalde-Presidente, Rogelio Cevalmor Ramos.—5.458-A.

Resolución del Ayuntamiento de Isla Cristina (Huelva) por la que se anuncia nueva subasta para la enajenación de las parcelas que se citan.

Por haber quedado desierta en anterior subasta la enajenación de las parcelas números uno, dos, cuatro y cinco de los bienes de propios del Municipio, según plano de parcelación que obra en el expediente, enclavadas en la prolongación de la calle España, de esta ciudad, se hace público que este Ayuntamiento Pleno

en sesión celebrada el día 30 de junio del corriente año acordó convocar nueva subasta, en la que regirán las mismas condiciones y requisitos que para la primera, una vez introducidas en el pliego de condiciones las modificaciones acordadas por este Ayuntamiento en sesión celebrada el 15 de junio del mismo año.

Dichas condiciones y demás requisitos para la subasta fueron publicados en el «Boletín Oficial del Estado» número 290, de 5 de diciembre de 1966, y «Boletín Oficial» de la provincia número 258, de 16 de noviembre del mismo año, tendrán efecto a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Isla Cristina, 5 de agosto de 1967.—El Alcalde, Emiliano Cabot del Castillo.—5.460-A.

Resolución del Ayuntamiento de Isla Cristina (Huelva) por la que se anuncia nueva subasta para la enajenación de las subparcelas que se citan.

Por haber quedado desierta en anterior subasta de enajenación las subparcelas e) y f) de la parcela nueve; las subparcelas f), g), h), i) y j) de la parcela diez, y las subparcelas b), c), d), e), h), i), j), k) y l) de la parcela once, de los bienes de propios del Municipio, según plano de parcelación que obra en el expediente, enclavadas en la prolongación de la calle Extremadura, de esta ciudad, se hace público que este Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 31 del pasado mes de julio acordó convocar nueva subasta, rigiendo las mismas condiciones y requisitos que para la primera.

Dichas condiciones y demás requisitos para la subasta fueron publicados en el «Boletín Oficial del Estado» número 290, de 5 de diciembre de 1966, y «Boletín Oficial» de la provincia de 16 de noviembre del mismo año, número 258, y tendrán efecto a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Isla Cristina, 5 de agosto de 1967.—El Alcalde, Emiliano Cabot del Castillo.—5.461-A.

Resolución del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera convocando subasta para el aprovechamiento durante los años 1967-1968 y 1968-1969 de los pastos y montaneras de las dehesas de estos montes de propios, «Montifartín» y «Charco de los Hurones».

En cumplimiento de acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno de fecha 7 de agosto del corriente, en cuya sesión fueron aprobados los pliegos reguladores, que durante los ocho primeros días contiguos al de la publicación de este anuncio se encuentran expuestos al público en el Negociado de Contratación de la Secretaría General, a efectos de reclamaciones se convoca subasta con arreglo a las siguientes condiciones:

1.ª Objeto.—El aprovechamiento referido durante los años forestales 1967-1968 y 1968-1969.

2.ª Tipos anuales de licitación y normas para su mejora.—Regirán los siguientes:

«Montifartín», 375 Qm. de trigo-renta, «Chaco de los Hurones», 615 Qm. de trigo-renta.

Los licitadores podrán limitarse a cubrir los tipos o a mejorarlos al alza.

Serán desechadas en el acto de la licitación las proposiciones que no cubran

el tipo y no se tendrán por válidas las que contengan cifras comparativas.

3.^a Garantías.—Provisional, el tres por ciento de los tipos de subasta; definitiva, el seis por ciento del remate.

El resguardo acreditativo de la constitución de la primera se acompañará con la proposición, debiendo prestarse la definitiva dentro de los diez días siguientes al de la notificación de dicha adjudicación.

4.^a Gastos.—Serán de cuenta del rematante todos los gastos que origine la subasta.

5.^a Proposiciones.—Por tratarse de subastas distintas, si bien de simultánea celebración, los licitadores podrán hacer ofertas relativas a una u otra suerte, o a ambas conjuntamente.

Lugar: Negociado de Contratación.

Horas: De nueve a trece.

Plazo: Veinte días hábiles, a partir de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

6.^a Modelo de proposición:

Don, natural de, vecino de, y residencia habitual en, calle, número, por sí mismo o en representación legal de, con domicilio en calle, número, debidamente impuesto del contenido de los pliegos de condiciones relativos a la subasta de aprovechamientos de pastos y montaneras de las dehesas de «Montifartí» y «Charco de los Hurones», de los montes de propios de Jerez de la Frontera, durante los años forestales 1967-1968 y de 1968-1969 y previa declaración de no hallarse ni él ni su representado comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados por los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, ofrece satisfacer por el arrendamiento anual de los pastos y montaneras de «Montifartí» (o por la de «Charco de los Hurones» o por el de ambas dehesas), la cantidad de, tantos métricos de trigo-renta, comprometiéndose en el caso de adjudicación a su favor a cumplir todas y cada una de las condiciones económicas contenidas en los pliegos mencionados.

7.^a Apertura de plicas.—En día siguiente hábil, a las trece horas, del último que corresponda para presentación de proposiciones.

Jerez de la Frontera, agosto de 1967.—
El Alcalde.—5.434-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de calzada y aceras en la calle de Baleares, entre Fernán Caballero y Santa María de la Cabeza.

Objeto de la licitación: Subasta de obras de pavimentación de calzada y aceras en la calle de Baleares, entre Fernán Caballero y Santa María de la Cabeza.

Tipo: 1.442.213,85 pesetas.

Plazos: Tres meses para la ejecución y cinco años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras según informe de Intervención.

Garantía provisional: 26.633 pesetas.

Garantía definitiva: Se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de pavimentación de calzada y

aceras en la calle Baleares, entre Fernán Caballero y Santa María de la Cabeza, se comprometo a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra y número) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan en este contrato.

Madrid, 21 de agosto de 1967.—El Secretario general, P. D., el Oficial Mayor, Abdón Sainz Brogeras.—5.447-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de ensanche de calzada y mejora del pavimento en la calle de San Bernardo, entre la glorieta de Ruiz Jiménez y la de Quevedo.

Objeto de la licitación: Concurso de obras de ensanche de calzada y mejora del pavimento en la calle de San Bernardo, entre la glorieta de Ruiz Jiménez y la de Quevedo.

Tipo: 4.016.138,04 pesetas.

Plazos: Dos meses para la ejecución y cinco años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras según informe de Intervención.

Garantía provisional: 65.192 pesetas.

Garantía definitiva: Se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de obras de ensanche de calzada y mejora del pavimento de la calle de San Bernardo, entre la glorieta de Ruiz Jiménez y la de Quevedo, se comprometo tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra y número) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan en este contrato.

Madrid, 23 de agosto de 1967.—El Secretario general, P. D., el Oficial Mayor, Abdón Sainz Brogeras.—5.448-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción del colector de Entrevías (prolongación de la calle de Miguel de la Roca).

Objeto de la licitación: Concurso de obras de construcción del colector de Entrevías (prolongación de la calle de Miguel de la Roca).

Tipo: 4.415.111,66 pesetas.

Plazos: Doscientos cuarenta días para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras según informe de Intervención.

Garantía provisional: 66.227,27 pesetas.

Garantía definitiva: Se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de obras de construcción del colector de Entrevías (prolongación de la calle Miguel de la Roca), se comprometo tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra y número) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan en este contrato.

Madrid, 23 de agosto de 1967.—El Secretario general, P. D., el Oficial Mayor, Abdón Sainz Brogeras.—5.450-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de galería de servicios en el paseo de las Acacias.

Objeto de la licitación: Subasta de obras de construcción de galería de servicios en el paseo de las Acacias.

Tipo: 18.933.619,31 pesetas.

Plazos: Un año para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras según informe de Intervención.

Garantía provisional: 174.668 pesetas.

Garantía definitiva: Se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de construcción de galería de servicios en el paseo de las Acacias, se comprometo a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra y número) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia

laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan en este contrato.

Madrid, 23 de agosto de 1967.—El Secretario general, P. D., el Oficial Mayor, Abdón Sainz Brogeras.—5.449-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se rectifica el anuncio de subasta para contratar la ejecución de las obras de extensión de capa de rodadura de asfalto en la calle de Apodaca, entre las de Fuencarral y de Mejía Lequerica.

Se rectifica por error material el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 22 del actual, relativo a las obras de extensión de capa de rodadura de asfalto en la calle de Apodaca, entre las de Fuencarral y de Mejía Lequerica en el sentido de que la fianza provisional es de 12.345 pesetas, subsistiendo los demás extremos del referido anuncio.

Madrid, 25 de agosto de 1967.—El Secretario general, P. D., el Oficial Mayor, Abdón Sainz Brogeras.—5.473-A.

Resolución del Ayuntamiento de Orense por la que se anuncia segunda subasta de las obras correspondientes al proyecto de la estructura de seis locales y dos más completos en la plaza de Abastos, de esta ciudad, por haber quedado desierta la primera.

Objeto.—Segunda subasta de las obras correspondientes al proyecto de la estructura de seis locales y dos más completos en la plaza de Abastos, de esta ciudad.

Duración.—El plazo de ejecución de las obras será el de ocho meses, contados desde el día en que se otorgue el correspondiente documento público.

Tipo de licitación.—El tipo de licitación es de quinientas cuatro mil trescientas veintiocho pesetas con treinta y ocho céntimos (504.328,38).

Garantía provisional.—Dos por ciento del presupuesto de la obra.

Garantía definitiva.—Cuatro por ciento del importe de la adjudicación.

Proposición y documentos.—Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, en cuyo anverso se consignará firmada por el licitador la siguiente leyenda: «Proyecto de locales comerciales de la plaza de Abastos número 1». Dentro del mismo sobre de la propuesta se incluirá el resguardo del depósito provisional y una declaración jurada en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguna causa de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; certificado que acredite estar matriculado en la contribución industrial como contratista de obras, documento acreditativo de que el solicitante se halla al corriente en el pago del subsidio, Seguros Sociales y Montepíos Laborales y el carnet de Empresa con responsabilidad o, en su defecto, el certi-

ficado que acredite lo tiene solicitado. Las referidas propuestas serán suscritas por el propio licitador o persona que legalmente le represente por medio de poder bastantado por el señor Secretario.

La subasta se celebrará en el salón de sesiones de esta Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al que se cumplan veinte, gualmente hábiles, a contar del siguiente en el que aparezca el anuncio correspondiente en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, de años de edad, de estado, profesión, vecino de, calle, número, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos que obran en el respectivo expediente, se compromete a ejecutar las obras del proyecto de la estructura de seis locales y dos más completos en la plaza de Abastos, de esta ciudad, con estricta sujeción al proyecto y demás provisiones, en la cantidad de pesetas (en letra).

Se acompaña a esta propuesta el resguardo acreditativo de haber constituido el depósito provisional, la declaración jurada de no estar afectado de incapacidad y los demás documentos relacionados con la condición cuarta del pliego de condiciones económico-administrativas. Hace constar asimismo que las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada clase y categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias no serán inferiores a los tipos fijados por las Entidades competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Orense, 22 de agosto de 1967.—El Alcalde-Presidente.—5.437-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santa Brígida (Las Palmas) por la que se anuncia subasta para la ejecución del proyecto de construcción de un depósito y tubería de alimentación para Pino Santo Bajo.

Se anuncia subasta pública para la ejecución del proyecto de construcción de un depósito y tubería de alimentación para Pino Santo Bajo, en la villa de Santa Brígida, por el tipo de licitación de 588 775,25 pesetas, incluidos los honorarios técnicos.

El plazo de ejecución de las obras será de un año.

Los pliegos de condiciones, el proyecto y demás documentos se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Las garantías provisional y definitiva son de 11.800 pesetas y 23.600 pesetas, respectivamente.

Las plicas se presentarán en este Ayuntamiento, de las nueve a las trece horas, desde el día siguiente hábil al en quearezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior también hábil, señalado para la apertura de pliegos.

La apertura de plicas tendrá lugar en las Casas Consistoriales a las doce horas del día siguiente hábil de cumplirse los veinte hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, de años, de estado, de profesión, con domicilio en (.....) y documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar las obras de construcción de un depósito y tubería de abas-

tecimiento para Pino Santo Bajo, con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Santa Brígida, 24 de agosto de 1967.—El Alcalde.—5.464-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización de la calle de Samuel Ros, trayecto comprendido desde la acequia Roll del Gat hasta el camino viejo del Grao.

Esta Corporación Municipal anuncia subasta de las obras de urbanización de la calle de Samuel Ros, trayecto comprendido desde la acequia Roll del Gat hasta el camino viejo del Grao, por tipo de licitación de un millón novecientos trece mil seiscientos treinta y una pesetas con setenta y siete céntimos, a la baja (pesetas 1.913.631,77).

El depósito provisional para tomar parte en la subasta deberá constituirse en cuantía de cuarenta y ocho mil doscientas setenta y dos pesetas con sesenta y tres céntimos (48.272,63 pesetas). La fianza definitiva se constituirá aplicando sobre el remate la escala establecida en el artículo 82 del Reglamento de Contratación a sus tipos máximos.

El plazo para comenzar las obras será el de diez días, a partir de la notificación de adjudicación definitiva, debiendo ser terminadas dentro del plazo máximo de seis meses, contados desde la indicada fecha.

El contratista percibirá el precio del contrato mediante certificaciones mensuales que expida el Director técnico de las obras.

El expediente administrativo conteniendo el proyecto y pliegos de condiciones de la subasta se halla de manifiesto, a disposición de los interesados, en el Negociado de Contratación de estas oficinas municipales.

Las proposiciones podrán presentarse en dicho Negociado durante los veinte días hábiles siguientes a la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece y en el mencionado Negociado de Contratación. La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, a las once horas del día hábil siguiente a la terminación de este plazo.

Ha sido debidamente contraído el gasto cumplimentado lo establecido en el artículo 312 de la Ley de Régimen Local, y obtenidas las autorizaciones necesarias para la validez del contrato

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio que señala para todos los actos de esta subasta en esta ciudad, calle, número, piso, enterado del proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones facultativas y económicas aprobadas por el Ayuntamiento Pleno en sesión de 5 de julio del año en curso para contratar por subasta las obras de urbanización de la calle de Samuel Ros, trayecto comprendido entre la acequia Roll del Gat y el camino viejo del Grao, se obliga a realizar las expresadas obras por el importe del presupuesto del proyecto, que asciende a un millón novecientos trece mil seiscientos treinta y una pesetas con setenta y seis céntimos, y con la baja de unidades y céntimos por ciento (expresado en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 22 de agosto de 1967.—El Alcalde.—5.466-A.